

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 1843** *Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores y se modifica la de 30 de enero de 2017, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio y se modifican los Tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2016.*

Por Resolución de 21 de octubre de 2016 (BOE de 11 de noviembre) se procedió a la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación, en cuyo anexo III se publicaban los Tribunales que debían juzgar las plazas de los programas convocados.

Posteriormente, por Resolución de 30 de enero de 2017 (BOE de 2 de febrero) se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y se anunciaba la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del referido proceso selectivo, habiéndose observado que se ha producido un error en la fecha de celebración en dos de los programas convocados que es preciso rectificar.

Como consecuencia de la publicación de la indicada relación de aspirantes admitidos y excluidos, se han recibido las abstenciones de varios miembros de los Tribunales por tener una relación de servicios con algunos de los aspirantes admitidos y por tener parentesco de consanguinidad en otro de los supuestos.

Según lo expuesto y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.2.b) y 2.e) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar las siguientes correcciones de errores:

a) En el anexo I de la Resolución de 30 de enero de 2017 (BOE de 2 de febrero), en el Tribunal 6, «Tecnologías de Eficiencia Energética en la Edificación y Microrredes», donde dice: «día 01/03/2017, hora 9:30, lugar de presentación: CIEMAT, Sala Centro de Información, Edificio 1 Planta 0», debe decir: «día 07/03/2017, hora 10:30, lugar de presentación CIEMAT Sala B Edificio 1 Planta 2.<sup>a</sup>».

b) En el anexo I de la Resolución de 30 de enero de 2017 (BOE de 2 de febrero), en el Tribunal 8. «Protección Radiológica y Seguridad Física de materiales Nucleares y Radiactivos» donde dice: «día 07/03/2017, hora 10:30, lugar de presentación CIEMAT Sala B Edificio 1 Planta 2.<sup>a</sup>»; debe decir: «día 01/03/2017, hora 9:30, lugar de presentación: CIEMAT, Centro de Información, Edificio 1 Planta 0».

Segundo.

Vistas las abstenciones presentadas por los miembros de varios Tribunales Calificadores, se procede a la modificación en el siguiente sentido:

a) Tribunal n.º 32, que ha de juzgar la plaza correspondiente al programa de «Evaluación de productos fitosanitarios» se sustituyen a los Presidentes y Secretarios titulares y suplentes, D. Jose Luis Alonso Prados; D.ª Pilar Sandin España; D.ª Antonieta de Cal y Cortina y D.ª Carmen López Goti, respectivamente, por D.ª Cristina Chueca Castedo, Científica Titular de OPIS y D.ª Inmaculada Larena Nistal, Científica Titular de OPIS, como Presidenta y Secretaria Titulares y D. Manuel González Nuñez, Científico titular de OPIS y D.ª M.ª Teresa Nieto Taladriz, Científica Titular de OPIS, como Presidente y Secretarias Suplentes.

b) Tribunal n.º 37, que ha de juzgar la plaza correspondiente al programa de «Evaluación, innovación, transferencia y difusión en Biomedicina o en Ciencias de la Salud» se sustituye a la vocal titular D.ª Isabel Clara sastre López por D.ª Regina Marquina Ortega, Cuerpo Facultativo Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Madrid, 16 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.